



Factura: 003-002-000039645



20180701006C02194

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180701006C02194

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento CERTIFICACION DE ESCRITURA PUBLICA N°2017-07-01-009-P00752 DE REACTIVACION DE COMPAÑIAS QUE HACE EL SEÑOR WASHINGTON MARCEL CUENCA LOAYZA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA "W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA." que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICION DE CARLOS IGNACIO HERRERA MARTINEZ, PARA PRESENTAR EN EL SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

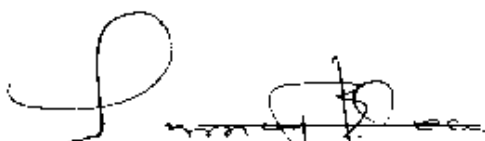
MACHALA, a 25 DE JULIO DEL 2018, (15:10)



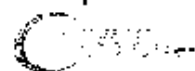
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180701006C02194

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZON DE INCRIPCION DE ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE COMPAÑIA, RESOLUCION N° SCVS-IRM-2018-00003127, RAZON MARGINAL N°20180704000000100, RAZON MARGINAL N°20180701009000025 y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICION DE CARLOS IGNACIO HERRERA MARTINEZ, PARA PRESENTAR EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 25 DE JULIO DEL 2018. (15.10).


NOTARIO(A) LENNY NOEM BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA





Factura: 001-002-000005195



20170701009P00752

NOTARIO(A) ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170701009P00752					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACION DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUENCA LOAYZA WASHINGTON MARCEL	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0702883749	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	W&HIMPORTACIONES CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

DNA. LEONARDO BLANCO PEREIRA
NOTARIA SECTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON MACHALA



1 FACTURA ELECTRÓNICA NÚMERO: 001-002-000005195.-----

2 CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 2017-07-01-009-P00752.-----

3 * * * * *

4 ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE
5 COMPAÑIA.-----

6 QUE OTORGA EL SEÑOR WASHINGTON
7 MARCEL CUENCA LOAYZA, EN SU CALIDAD
8 DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
9 LEGAL, DE LA COMPAÑIA "W&H
10 IMPORTACIONES CIA. LTDA" "EN
11 LIQUIDACION", CONFORME CONSTA EN EL
12 NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA.-----
13 CUANTIA: INDETERMINADA.-----
14 CONFIERO TRES TESTIMONIOS.-----



Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN MACHALA

DR. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

15 * * * * *

16 En la ciudad de Machala, capital de la Provincia de
17 El Oro, República del Ecuador, el día de hoy jueves
18 veintiocho (28) de diciembre del dos mil diecisiete
19 (2017), a las diez horas, quince minutos (10:15) de la
20 mañana, ante mí; ABOGADO ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO,
21 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON MACHALA, comparece con
22 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración
23 de la presente escritura, el señor WASHINGTON MARCEL
24 CUENCA LOAYZA, de nacionalidad ecuatoriano, de estado
25 civil casado, de cuarenta y seis (46) años de edad, de
26 ocupación minero, domiciliado en esta ciudad de Machala,
27 en la Ciudadela Manuel Encalada, calle Sanmartín y Sexta
28 Este, con número telefónico dos nueve tres seis uno ocho

1 cero (2936180) y cero nueve nueve uno seis cero ocho nueve
2 cuatro siete (0991608947), correo electrónico
3 whimportaciones@gmail.com, en su calidad de GERENTE
4 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, de la COMPAÑIA "W&H
5 IMPORTACIONES CIA. LTDA", EN LIQUIDACION conforme consta
6 en el nombramiento que se adjunta como habilitante.- El
7 compareciente, capaz para obligarse y contratar, a quien
8 de conocer doy fe.- Con amplia libertad y bien instruido
9 del objeto y resultados de la presente escritura pública
10 de REACTIVACIÓN de la Compañía "W&H IMPORTACIONES CIA.
11 LTDA" "EN LIQUIDACION", así como examinados que fueron,
12 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
13 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, para que
14 la otorgue me presentan la minuta que copio a
15 continuación:-----

16 SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a
17 su cargo sírvase incorporar una que contenga REACTIVACIÓN
18 DE LA COMPAÑIA "W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA" "EN
19 LIQUIDACION", al tenor de las siguientes cláusulas:-----

20 CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.- Comparecen a la celebración
21 del presente instrumento, el señor WASHINGTON MARCEL
22 CUENCA LOAYZA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
23 civil casado, de cuarenta y seis años de edad, de
24 ocupación minero, domiciliado en el cantón Machala,
25 Provincia de El Oro, quien cuenta con la capacidad civil
26 suficiente para intervenir en el presente acto a nombre y
27 representación de la compañía "W&H IMPORTACIONES CIA.
28 LTDA" "EN LIQUIDACION" en calidad de GERENTE GENERAL, tal

1 como consta en el nombramiento que se agrega e incorpora a
2 la presente escritura pública como documento habilitante.-
3 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía "W&H
4 **IMPORTACIONES CIA. LTDA**", se constituyó mediante escritura
5 pública celebrada ante el Abogado John Henry Cabrera
6 Dávila, Notario Público del cantón Balsas, con fecha ocho
7 de mayo del año dos mil doce, con un capital suscrito de
8 diez mil dólares de los Estados Unidos de América;
9 escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del
10 cantón Machala, con el número setecientos treinta y
11 cuatro, y anotada en el Repertorio bajo el número mil
12 seiscientos noventa y dos, el siete de Junio del año dos
13 mil doce; B) Según resolución masiva de la
14 Superintendencia de Compañías y Valores No.
15 SC.IRM.DIC.14.000354, emitida el ocho de octubre del dos
16 mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil el dos de
17 febrero del año dos mil quince, con el número 38, anotada
18 bajo el Repertorio No. 2014-431, se declaró la disolución
19 y liquidación de la Compañía "W&H IMPORTACIONES CIA.
20 **LTDA**", por estar incurso en el inciso tercero del Art. 360
21 de la Ley de Compañías; C) La Junta General Extraordinaria
22 y Universal de Socios, en sesión realizada el día diez de
23 noviembre del año dos mil diecisiete, una vez que se ha
24 cumplido con la presentación de los Balances que no fueron
25 presentados en el tiempo reglamentario, resolvió Ratificar
26 la decisión de Reactivar la Compañía, conforme lo resuelto
27 en Junta Universal de Socios de la Compañía celebrada el
28 01 de Junio de dos mil quince, autorizando al gerente


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON MACHALA

1 general a suscribir la escritura pública correspondiente y
2 firmar la documentación necesaria dentro del trámite de
3 reactivación ante la Intendencia de Compañías de
4 Machala.-----

5 **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
6 expuestos, el compareciente **WASHINGTON MARCEL CUENCA**
7 **LOAYZA**, por los derechos que representa de la compañía
8 **"W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA" "EN LIQUIDACION"** en su
9 calidad de **GERENTE GENERAL**, **DECLARA: Uno)** Que se ha
10 subsanado la causal que motivó la resolución de disolución
11 y liquidación emitida en contra de su representada por
12 parte de la Intendencia de Compañías de Machala; **Dos)** Que
13 la Junta de Socios efectuada el día diez de noviembre del
14 año dos mil diecisiete, resolvió Ratificarse en la
15 decisión de reactivar la Compañía la misma que consta en
16 Acta de Junta Universal de Socios celebrada el 01 de Junio
17 del dos mil quince, en virtud del inciso final del Art. 32
18 del Reglamento de Disolución, Liquidación y Reactivación
19 de Compañías; **Tres)** Bajo juramento declara que la compañía
20 **"W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA" "EN LIQUIDACION"** no mantiene
21 contratos pendientes ni fallidos con el Estado, ni
22 obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de
23 Seguridad Social y demás entes gubernamentales de
24 control.-----

25 Agregue usted señor Notario las demás formalidades de Ley
26 para la plena validez del presente instrumento público.-
27 (Firma) Abogado Roberto Giovanny Gonzalez Suarez.-
28 Matricula número cero nueve guion dos mil nueve guion

1 cuatro siete tres (09-2009-473), Foro de Abogados
2 del Consejo de la judicatura, Función Judicial del
3 Ecuador.-----

4 Hasta aquí la minuta transcrita, que queda elevada a
5 Escritura Pública, con todo el valor legal. Y, leída que
6 fue por mí el Notario, al compareciente, en alta y clara
7 voz, de principio a fin y sin interrupciones, aquel, se
8 ratifica en lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto,
9 y cumplidos los requisitos establecidos en los Artículos
10 veintisiete (27), veintiocho (28); y, veintinueve (29) de
11 la Ley Notarial, queda autorizada e incorporada en el
12 Protocolo de escrituras públicas, de esta notaria, de todo
13 lo cual doy fe.-----

14
15
16

17 WASHINGTON MARCEL CUENCA LOAYZA

18 C.C N° 0702683749

19 C.V N° 065-264

20 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA "W&H
21 IMPORTACIONES CIA. LTDA".-

22 RUC N° 0791759439001

23

24

25

26 Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo

27 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN MACHALA

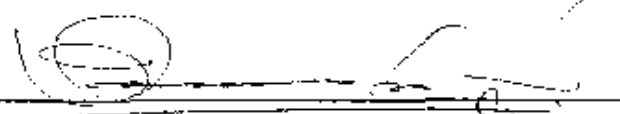
28

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTO DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN MACHALA



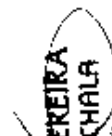
RAZON: Autorice la presente ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE COMPAÑIA, con código numérico secuencial 2017-07-01-009-P00752, que otorga el señor WASHINGTON MARCEL CUENCA LOAYZA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, DE LA COMPAÑIA "W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA" en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, en fotocopia certificada que es igual a su matriz, que sello, firmo y rubrico, en los mismos lugar y fecha de su celebración.-----


Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN MACHALA



DOY FE:
Que la compulsa que antecede
es igual a la copia certificada
que se me presento.
Machala 25 JUL 2018


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

166281	GALO VACA CONSTRUCCIONES S.A. GAVACONSTRUC	MACHALA	03/12/2012	MACHALA	1483	14/12/2012	
137192	MATERIALES PETREOS Y CONSTRUCCIONES S.A. MAPECONSTRUC	MACHALA	22/02/2011	MACHALA	215	22/02/2011	
147932	FIRSTMETAL S.A.	GUAYAQUIL	20	13/03/2012	MACHALA	795	18/06/2012
146534	AGRICOLA HERMO AGRIHERMO S.A.	MACHALA	6	28/05/2012	MACHALA	852	02/07/2012
185047	ALIMENSUR S. A.	MACHALA	6	08/10/2012	MACHALA	1317	19/10/2012

QUE habiendo transcurrido más de treinta días, desde la notificación con la resolución de inactividad, sin que las citadas compañías hayan saneado la causal que motivo tal declaratoria;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de febrero 15 de 2011 y No.ADM.11005 de marzo 9 de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR disueltas por inactividad, a las compañías mencionadas en el considerando cuarto de esta resolución, por estar incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los representantes legales de las indicadas compañías, mediante la publicación de la presente resolución, que se realizará inmediatamente, por una sola vez, en el sitio web institucional; y quienes se consideren con derecho a impugnar esta resolución lo hagan dentro del término de diez días posteriores a dicha publicación, ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO.- ORDENAR que ejecutoriada esta resolución, en el término de cinco días, del Registrador Mercantil o de la Propiedad, a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de las compañías; a) Inscriba esta Resolución en el registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- ORDENAR que, ejecutadas las formalidades prescritas, las compañías se pongan EN LIQUIDACION, una vez cumplida la inscripción de la presente resolución. Durante este proceso a la denominación de las compañías, se agregarán las palabras "en liquidación".

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que los Notarios señalados en el primer considerando de esta resolución dentro del término de cinco días, tomen nota del contenido de la presente, al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución de las compañías citadas anteriormente. Cumplido sentaran razón de lo actuado.

ARTICULO SEXTO.- PROHIBIR que el o los Administradores de las compañías disueltas por esta resolución realicen nuevas operaciones y advertirles que sus facultades quedan limitadas a: 1.- Realizar las operaciones que se hallan pendientes; 2.- Cobrar los créditos; 3.- Extinguir las obligaciones anteriormente contraídas; y 4.- Representar a la compañía para el cumplimiento de los fines indicados.

ARTICULO SEPTIMO.- DESIGNAR Liquidador de cada una de las compañías que se indican en el considerando cuarto de esta resolución a sus respectivos representantes legales, y conferirles todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CERTIFICADO: Que es fiel copia de los
documentos que reposan en los archivos
de la Superintendencia de Compañías
28 ENE 2015

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA



ARTICULO OCTAVO.- DISPONER que, ~~se remita copia de esta resolución a la Delegación del Servicio de Rentas Internas de El Oro, para los fines consiguientes.~~ su nombramiento en el término de diez días, contados desde su aceptación, en el Registro Mercantil o de la Propiedad, a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de las compañías.

ARTÍCULO NOVENO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde las compañías tuvieren bienes inmuebles, no hagan las inscripciones o anotaciones si no intervinieren en los respectivos contratos el Liquidador designado por esta Institución

ARTICULO DECIMO.- DISPONER que se remita copia de esta resolución a la Delegación del Servicio de Rentas Internas de El Oro, para los fines consiguientes.

ARTICULO UNDECIMO: ORDENAR que previo a la inscripción de la presente resolución en el Registro Mercantil la encargada de la Unidad de Registro de Sociedades de la Intendencia de Compañías de Machala proceda a ingresar a la base de datos, los referentes a esta Resolución.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Machala, 08 de octubre del 2014.

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SECTOR DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

LR/CS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CERTIFICO: Que es fiel copia de los
documentos que reposan en los archivos
de la Superintendencia de Compañías
Machala. 28 ENE 2015

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Registro Mercantil de Machala



TRAMITE NÚMERO: 608

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DISOLUCIÓN MASIVA DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	431
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	38
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO-MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0791757789001	PREVIDA S A	Machala	COMPAÑÍA DISUELTA	No Aplica
0791736277001	PROCESADORA DE ARENA S A PRODARE	Machala	COMPAÑÍA DISUELTA	No Aplica
0791739543001	INMOBILIARIA BIRCES CIA LTDA	Machala	COMPAÑÍA DISUELTA	No Aplica
0791748275001	VIALMACONS S A	Machala	COMPAÑÍA DISUELTA	No Aplica
0791723817001	EXPORTADORA E IMPORTADORA MARTINEZ DIAZ EXPIMADI S A	Machala	COMPAÑÍA DISUELTA	No Aplica
0791746973001	MATERIALES PETREOS Y CONSTRUCCIONES S A MAPECONSTRUC	Machala	COMPAÑÍA DISUELTA	No Aplica
0992391367001	KAYLA S.A.	Machala	COMPAÑÍA DISUELTA	No Aplica
0791761913001	EXPORT IMPORT MILEVYN CIA LTDA	Machala	COMPAÑÍA DISUELTA	No Aplica

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORDENADOR

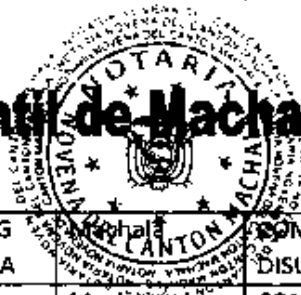
Registro Mercantil de Machala



0791742498001	GRUCAMPI S A	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791746590001	IMPORTACIONES REYES NEIRA CIA LTDA	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791757665001	GE-ADMG CIA LTDA	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791741580001	PCCLICK CIA LTDA	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791759099001	INMOBILIARIA UGARTE HENRIQUEZ UH CIA LTDA	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791751357001	EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROPECUARIA AGROCOMPASS S.A.	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
9060000004608	JOANBAN S. A.	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791735882001	GRASCONT S A	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791759803001	CONSTRUCTORA CRIKEV S A	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0992454989001	FEIDEI S A	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791759781001	ESPIRO CIA LTDA	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
9060000002608	CHICOS PLANET SPORT S. A. PLANSPOORT	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791760860001	COMPANIA DE SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS MURGUEYTIO CIA LTDA	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791760461001	SOCIEDAD DE PERMACULTURA SOPERMA CIA LTDA	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SECTORA DE MACHALA
 EL ORD - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala



0791742900001	WORLD MINING EQUIPMENT S A	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0791761654001	KALUTO SA	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0791739306001	PACIFICALL S A	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0791759900001	DANESTAM C A	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0791759366001	AUMENTOS PARAISO DE LA VIDA ALIPAVID CIA LTDA	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0791757371001	CIDIA SA	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0791758572001	CEGRAND S A	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0791760488001	CECAMIL CIA LTDA	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0791758882001	FIRSTMETAL S A	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0791760674001	ALUMEMSUR S.A.	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0791746000001	YAN S.A.	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0791759439001	W&H IMPORTACIONES CIA LTDA	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0791733014001	SOLUCIONES BIOLOGICAS INTELIGENTES SBI CIA LTDA	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0791755875001	EXPORTADORA BANANERA ECUADOR EXPORBEC S A	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
0992383658001	LIFAVA S.A.	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
9060000000608	UGARPAZHEN CIA. LTDA.	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica
9060000003608	IMPRELASER CIA. LTDA.	Machala	COMPAÑIA DISUELTA	No Aplica

DRA. LENNY BLANCO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL DRO ECUADOR

17

Nº 0089450

Registro Mercantil de Machala

0791757959001	HORMIMEC CIA LTDA	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791762145001	GALO VACA CONSTRUCCIONES S A GAVACONSTRUC	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
9060000005608	AGRICOLA HERMO AGRIHERMO S.A.	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791753457001	COMPANIA MOVIENEC CIA. LTDA.	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791755077001	FADAPACOR SA	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
9060000005608	GRUMALBA CIA. LTDA	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791726174001	COMPANIA TECELSUR S.A.	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica
0791756286001	CONSTRUCTORA CONSCOVER S A	Machala	COMPANIA DISUELTA	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	DISOLUCIÓN MASIVA DE COMPAÑIA
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN: N° SC.IRM.DIC.14.000354
FECHA RESOLUCIÓN	08/10/2014
CANTON	NO APLICA
AUTORIDAD QUE EMITE	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
NOMBRE AGENCIAS QUE EMITE	AB. CARLOS MURRIETA MORA
PLAZO	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

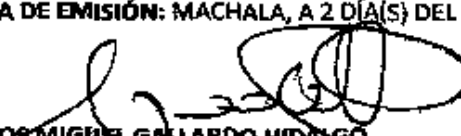
CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA RESOLUCION MASIVA DE DISOLUCION EMITIDA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA, AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES DE CONSTITUCION RESPECTIVAS, A FOJAS Y EN LOS AÑOS

Registro Mercantil de Machala

CORRESPONDIENTES.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"W&H IMPORTACIONES CIA LTDA" "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DÍA 10 DE
NOVIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Machala, a los diez días del mes de noviembre, del dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía "W&H Importaciones Cía. Ltda", ubicada en las calles SEXTA OESTE Y SAN MARTIN DE PORRES, los señores WASHINGTON MARCEL CUENCA LOAYZA, propietario de 500 participaciones acumuladas e indivisibles de \$10,00 c/u que representa el 50.00% del capital social, Sr. ÁNGEL HERMEL LOAYZA SALAZAR propietario de 500 participaciones acumuladas e indivisibles de \$10,00 c/u, que representa el 50.00% del capital social. Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1) Ratificación de la decisión de REACTIVAR la Compañía W&H importaciones Cía.Ltda "En Liquidación", según lo resuelto en Junta Universal de Socios celebrada el 20 de Mayo del 2015.

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el Sr. Ing. Ángel Hermel Loayza Salazar como Presidente, y como Secretario de la misma actúa el Sr. Washington Marcel Cuenca Loayza Gerente General. En efecto la Junta entra de inmediato a tratar el punto único del orden del día, manifestando el Señor Gerente, que la Compañía ha cumplido con la presentación de los Estados Financieros del 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, que no fueron presentados en tiempo reglamentario y por causa de esto la compañía fue disuelta, se resuelve ratificar la decisión de reactivar la Compañía W&H Importaciones Cía.Ltda "En Liquidación", conforme lo resuelto en Junta Universal de Socios celebrada el 20 de Mayo del 2015, con la confianza y la fé de trabajar para el bienestar de los que conformamos la compañía.

Tratado y resuelto el único punto del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por UNANIMIDAD por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las doce horas con treinta minutos.

WASHINGTON MARCEL CUENCA LOAYZA
GERENTE GENERAL - SOCIO

ÁNGEL HERMEL LOAYZA SALAZAR
PRESIDENTE - SOCIO

WASHINGTON MARCEL CUENCA LOAYZA

SECRETARIO



Machala, a 08 de Junio del 2012.



Señor:

WASHINGTON MARCEL CUENCA LOAYZA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía de **"W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA."**, en sesión de Junta universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Ud. **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo de **CINCO** años a partir de la presente fecha.

Como **Gerente General** de la Compañía tendrá Usted. La representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del **Gerente General** constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA."**, Celebrada el 08 de Mayo del 2012, ante el señor Notario Público del Cantón Balsas Abg. John Henry Cabrera Echea, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número 734 y anotada en el repertorio bajo el No. 1.692, el 07 de Junio del 2012.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

Ing. Civil. **ANGEL HERMEL LOAYZA SALAZAR.**
SECREARIO AD-HOC
"W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA."

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **"W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA."**, Que se me confiere según el nombramiento precedente.

Machala, a 08 de Junio del 2012

WASHINGTON MARCEL CUENCA LOAYZA.
GERENTE GENERAL
"W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA."
C.I. No. 0702683749

DR. Lenny Blacio Pereira
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MACHALA
Ecuador
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA.", otorgado a favor de: WASHINGTON MARCEL CUENCA LOAYZA, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 756 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1774.-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 14 de Junio del 2012

Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Abogado
del Cantón Machala

Ab. Jenny Blacio Pereira
NOTARIA/SECTOR DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO:

FIEL COPIA DE LA ORIGINAL

Washington Marcel Cuenca Loayza
Washington Marcel Cuenca Loayza
SECRETARIO AD-HOC

d: MARITZA CUEVA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

RAZÓN SOCIAL:

0781758439009

W&H IMPORTACIONES S.A.



NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

CUENCA LOAYZA WASHINGTON

ARMILLOS MORAN NELLY GRACIELA

OTROS

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

03/09/2012

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

03/09/2012

FEC. ACTUALIZACIÓN:

24/04/2013

FEC. RESUMIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE MINERÍA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: MANUEL ENCALADA Calle: SEXTA ESTE Número: S/N Intersección: SAN MARTÍN DE PORRES Montaña: R13 Oficina: P.B. Referencia ubicación: DIAGONAL A LA CASA COMUNAL Teléfono Trabajo: 072936180 Celular: 0991808947 Email: wimportaciones@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o prestar servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

N.º DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

N.º DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA 7 EL ORO

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017001847934

Fecha: 12/12/2017 09:44:07 AM



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

REGISTRO ÚNICO DE ESTABLECIMIENTOS SOCIEDADES

0791759439001

W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA



SRI
...le hace bien al país

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE FERRETERIA,
COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE MINERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: MANUEL ENCALADA Calle: SEXTA ESTE Número: S/N Intersección: SAN MARTIN DE
PORRES Referencia: DIAGONAL A LA CASA COMUNAL Manzana: R13 Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 072936180 Celular: 0991608947 Email:
whimportaciones@hotmail.com

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 03/09/2012

FEC. RENOVIO:

DRA. LENNY BLASIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR



Código: RIMRUC2017001847934

Fecha: 12/12/2017 09:44:07 AM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN



070268374-9

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUENCA LOAYZA
WASHINGTON MARCEL
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUGAR DONDE
ROBERTO GARCIA

PROFESION
BACHILLERATO

PROFESION
NUMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUENCA PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOAYZA JULIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MACHALA
2015-02-12
FECHA DE EXPIRACION
2025-02-12

V41304322



SEMPRE CON
TRANSPARENCIA

2017

CERTIFICADO DE VOTACION



065

065-264

0702683749



CUENCA LOAYZA WASHINGTON MARCEL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTON
MACHALA
PARROQUIA

ORGANIZACION
ZONA



CIUDADANIA

ESTE CERTIFICADO LE CONFIERE EL DERECHO DE VOTAR EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTA CERTIFICACION VA EN PARTE CON LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION

NOTARIO

DRA. LENNY BRACIO PEREIRA
NOTARIA SECTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Dra. Lenny Blacio Pereira Alvarado
NOTARIA
El Oro - Ecuador

Año	Provincia	Cantón	Notaria	Secuencial
2018	07	04	000	000100

RAZON: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo CUARTO, de la Resolución No. SCVS-IRM-2018-00003127, de fecha diez de Abril del año dos mil dieciocho, dictada por el Abogado Carlos Murrieta Mora, **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**, mediante la cual se aprueba la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, lo cual he tomado debida nota al margen de la Matriz de la Constitución de la Compañía **W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA.**, la misma que fue celebrada en esta Notaría, ante el Abogado John Henry Cabrera Dávila, ex Notario del cantón Balsas, el ocho de Mayo del año dos mil doce.

Dado y firmado en el cantón Balsas, a los ocho días del mes de Mayo del año Dos Mil Dieciocho.

Dra. Lenny Blacio Pereira Alvarado
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
BALSAS - EL ORO - ECUADOR



BOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 25 JUL 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Factura: 001-002-000002305

20180704000000100

NOTARIO(A) KATTY SORAYA GALLARDO ALVARADO

NOTARIA ÚNICA DEL CANTON BALSAS

RAZÓN MARGINAL N° 20180704000000100



MATRIZ	
FECHA:	8 DE MAYO DEL 2018, (12:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA W&HIMPORTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00434

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
W&HIMPORTACIONES CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791759439001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA W&HIMPORTACIONES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701009P00752

NOTARIO(A) KATTY SORAYA GALLARDO ALVARADO

NOTARIA ÚNICA DEL CANTON BALSAS

RAZÓN MARGINAL N° 20180704000000100



MATRIZ	
FECHA:	8 DE MAYO DEL 2018, (12:26)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL A TESTIMONIOS DE ESCRITURAS
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA W&HIMPORTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00434

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
W&HIMPORTACIONES CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791759439001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA W&HIMPORTACIONES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701009P00752

Dra. Katty Gallardo Alvarado
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN
BALSAS - EL ORO - ECUADOR



1 FACTURA ELECTRÓNICA NÚMERO: 001-002-000006431-----

2 CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 2018-07-01-009-000025-----

RAZON MARGINAL DE ACTOS SOCIETARIOS

3 ABOGADO ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO, NOTARIO PUBLICO
4 NOVENO DEL CANTON MACHALA: SIENTO COMO TAL.- Que el día
5 de hoy viernes cuatro (4) de mayo del año dos mil
6 dieciocho (2.018), siendo las dieciséis horas, diecinueve
7 minutos (16H19) de la tarde, he dado cumplimiento a lo
8 dispuesto en el Artículo Cuarto de la Resolución número
9 SCVS.IRM.2018.00003127, de fecha diez (10) de abril del
10 dos mil dieciocho (2.018), dictada por el Abogado Carlos
11 Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala,
12 mediante la cual se aprueba la REACTIVACIÓN DE LA
13 COMPAÑÍA W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA "EN LIQUIDACION",
14 habiendo tomado nota al margen de la matriz de la
15 escritura pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, con
16 código numérico secuencial 20170701009P00752, de fecha
17 jueves veintiocho (28) de diciembre del dos mil
18 diecisiete (2.017), de todo lo cual doy fe.-----

19 Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo

20 NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN MACHALA
21 DOY FE a la copia fotostática
22 que antecede es igual a su original
23 que me fue exhibido.

24 Machala, 25 JUL 2018

25 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
26 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
27 EL ORO - ECUADOR



Factura: 001-002-000006431



20180701009000025

NOTARIO(A) ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701009000025



MATRIZ	
FECHA:	4 DE MAYO DEL 2018, (16:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-07-01-009-P00752

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
W3H IMPORTACIONES CIA LTD A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791758439001
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-07-01-009-P00752

NOTARIO(A) ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN MACHALA



TRÁMITE NUMERO: 2302



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUMERO DE REPERTORIO:	1/57
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2018
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	189
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702683749	CUENCA LOAYZA WASHINGTON MARCEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /MACHALA /28/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRM 2018-00003127 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2018, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE LA RESOLUCIÓN Y DE ESTÁ ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA FOJA N° 4.872 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2012, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 25 JUL 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

pendien- 99700-0041-17 dug

26 de julio de 2018

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

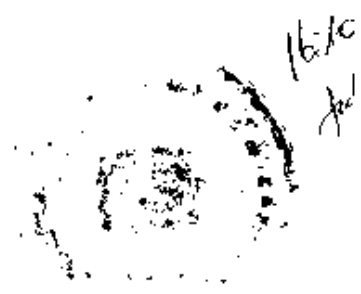
De mi consideración.-

Adjunto copia certificada de la escritura de reactivación de la compañía de mi representación, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el fin de que se disponga el registro respectivo.

Atentamente



WASHINGTON MARCEL CUENCA LOAYZA
GERENTE GENERAL - W&H IMPORTACIONES CIA. LTDA.
CC. No. 0702683749



102729